PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimes de pe seta la linea.

Los permanentes, lus que se publiquen en las iemás planas y los conunicados, á precios convincionales.

Les originales ne se devusives.

Be s prolles les lens

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,)

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantain.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondensia se dirigirá al administrador del periódico.

> Redacción y administración: Arco-Aguaro, 18, bajo.

El Ayuntamiento de la villa de Alconchel ha acordado que, además de la feria que desde tiempo inmemorial se celebra en la misma en los días 15, 16 y 17 de Ma yo de cada año, se celebre otra nueva feria en los días 1, 2 y 3 de Abril.

ULTRAMONTANISMO EN ACCIÓN.

Casi todos los periódicos de Madrid se ocupan de los propósitos del gobernador civil de dicha capital respecto al cierre de los teatros durante toda la Semana Santa.

Esta orden si se lleva á feliz término, se debe à los auspicios del seráfico Polavieja.

La cosa no trae malicia.

Comienza el bloqueo de los ultramontanos, y seguramente el cierre de teatros y otros centros de reunión en determinados días, es lo menos importante del programa que aqui va á desarrollarse.

Con un poco de buena voluntad por parte del pais, Polavieja logrará que al dar las ánimas no circu e por las calles más gente que los serenos, si no son sustituidos por la ronda de pan y huevo.

Se creia exagerado el temor de ser trasladados por Polavieja y sus satélites à aquella vetusta España regida por la ferocidad teocrática; pero ya se irá convenciendo la nación de que semejante co-

sa es coser y cantar. A mayor abundamiento, leemos:

«Nos dicen de Zaragoza, que el regimiento de caballería de los Castillejos ha colocado en los dormitorios, cuadras y excusados, carteles con los lemas: «No se permite blasfemar», «¡Viva Jesus!» «El que blasfema va al infierno.»

Item más.

El Sr. Durán y Bas llevó á la firma un decreto referente á la reparación de tem-

Los ultramontanos no se desvían de - 184 camino. 1911 011 011 011 011

Han puesto el derrotero hacia la Espana clerical, y si la gente no se espabila quemando la nave, dentro de algunos años tendremos noticias de los autos de fe que aqui se están organizando y en los que afortunadamente no podrán achicharrarnos, porque habremos intentado por todos los medios que se levanten hasta las piedras de la calle contra la reacción ó habremos emigrado.

of the state of the state of FARSA

El general Azcarraga fue à dar las gracias por su nombramiento de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Sr. Silvela.

Lo natural hubiera sido ir á agradecérselo al general Polavieja; pero Azcarraga mira con envidia y despecho al general cristiano desde que ha visto que es más santurrón, más mojigato, más metido con los frailes que él.

Celos de oficio.

Lo malo es que si le da al generalato

español por batir al record religioso, vamos à presenciar grandes cosas.

Llegarán á confesar y comulgar todos los días, imponiendo á los soldados una vida mística y religiosa.

Respetable es la religión, pero en su tiempo y lugar, y está mejor en los templos que en los ministerios y en los cuar-

Però en algo se ha de conocer que España es el país del fanatismo y de la religión.

Aqui donde los clérigos son montaraces y guerrilleros, parece como una compensación que los generales lleguen á no salir de las iglesias.

¡Cuánta farsa!

El folleto del Sr. Labra.

En la imposibilidad de reproducir todo este interesante trabajo, que su ilustre autor titula «El pesimismo de última hora, seguiremos dando á conocer lo más importante.

Hé aquí los párrafos que hemos escogido hoy:

«Paso á una consideración de cierto valor sobre lo que se llama la masa neutra de nuestro país: es decir, aquel grupo considerable de hombres modestos, trabajadores, honrados, apartados, por gusto ó por necesidad, de la vida pública, bastante prevenidos contra los partidos políticos y que, sin embargo, tienen ideas y tendencias, son patriotas y se interesan de veras por el orden, la prosperidad, el honor y el porvenir de España.

Ese elemento es quizá el factor más considerable de la opinión pública y sus simpatías, su aplauso y su apoyo tienen que ser solicitados por los partidos, porque, sin su relativa cooperación, es imposible que los partidos políticos ejerzan el poder.—Pero reconociendo todo eso debo decir también que no se me alcanza cómo ni por qué, en circunstancias tan extraordinarias, tan supremas, tan decisivas como las actuales, del Estado y de la sociedad españoles, cómo puede ese elemento neutro demostrar la reserva, el silencio, la atonia con que se nos presenta ahora, dando una de las notas más graves de nuestra crisis y que ya han advertido los políticos y los publicistas más importantes de la vieja Europa.

A mi parecer es literalmente imposible que esto continue. No tengo ya tiempo para indicar la rectificación de conducta que, à mi humilde parecer, se impone à la masa neutra española, à la cual aplico especialmente todo lo que he dicho contra los meros programas, las críticas retóricas, las formulas vagas y las soluciones negativas, así como todo lo que he dado à entender respecto al valor sustantivo de la política y á las preocupaciones y las sentencias absolutas contra los políticos.

No puedo explicarme bien cómo un hombre honrado y verdaderamente patriota puede reducirse, en estas circunstancias, à deplorar lo que pasa con el sufragio universal, lo que sucede con el jurado, y lo que todos sabemos del Municipio, sin contribuir en lo más mínimo, por un esfuerzo viril ó un sacrificio consciente, al remedio de todos esos graves males; ó mejor dicho, á la restauración de la pureza de esas instituciones democráticas de que es absolutamente impo-ible

prescindir la vispera del siglo XX, y cuyo bastardeamiento y corrupción escandalosa, obra de los Gobiernos y de los particulares, constituyen la nota saliente de los últimos 20 años de la vida política española.

Concretando más mis críticas, no vacilo en decir que ahora mismo, me tiene l

alarmadísimo la profunda indiferencia que advierto alrededor mío, respecto de ciertos escándalos de nuestra política gubernamental, frente al vocerio, las gesticulaciones, los desplantes y los programas de muchos hombres públicos que á mi juicio debieran estar completamente silenciosos. Pero fuera de la política, produjo gran efecto la contradicción de y en el orden de que aquí trato especialmente, también ahora sucede algo que casi me espanta.

Apenas hace un año se llenaron los espacios con la denuncia solemne que hicieron varios presos de Monjuich, de haber sido atormentados, para que se declaran reos del anarquismo perseguido en Cataluña. Esas denuncias corrieron por toda Europa, por todo el mundo y contribuyeron grandemente à perjudicarnos en nuestra lucha con los Estados-Unidos. Al fin se consiguió en Madrid que se incoase una causa criminal para la depuración de los hechos; causa que podría demostrar la falsedad de los cargos, pero también podría producir, en primer término, la 'ibertad de los condenados indebidamente y luego, más tarde, la condena de los que hubieran realizado los actos de tormento denunciados. De todas suertes, la sustanciación rápida y la terminación de ese proceso hubiese hecho un gran bien á la sociedad espanola, atribulada, estremecida, calumniada y necesitada por mil motivos de prestigio y reposo.

Pues esta es la fecha en que nadie sabe el estado en que se encuentra aquella sumaria. Nadie se cuida de ello. Y nadie, sobre todo, del grupo de los circunspectos, de los desinteresados y en fin da la masa neutra, se da cuenta y menos recoje las incesantes protestas de los presidiarios que se dicen (con razón ó sin ella) inocentes y atormentados.

Otro hecho recientísimo. Hace tres años, en las afueras de Cartagena, se verificó un homicidio cuyo autor no pudo demostrarse por pruebas concluyentes. Bastaron indicios de una gran flojedad, para que, por la jurisdicción de Marina, se declarase responsable de aquel hecho à un marino, que fue condenado á doce años de presidio. Pero a los dos de terminada aquella causa, se incoó otra por otros motivos y otros indicios, ante la jurisdicción ordinaria y los tribunales comunes de Murcia declararon que el autor del homicidio de Cartagena era otra persona distinta del marino. Esa persona reconoció el hecho, que del mismo modo reconocieron, rectificando sus anteriores declaraciones, todos los que con su testimonio habían contribuído á la condena del preso. Resultaron, pues, dos sentencias perfectamente contradictorias. Se trajo ante el Tribunal Supremo. por la fiscalía de éste y por el abogado del marino (yo fuí el abogado), el recurso de revision para que aquel Tribunal anulara una de las sentencias ó anulando las dos, dictara otra, en vista de los expedientes ó autos venidos á Madrid. El Tribunal Supremo convino en anular las dos sentencias, pero en vez de dictar otra que hubiera puesto término al conflicto de las dos jurisdicciones, resolviendo en difinitiva la cuestión, estimó oportuno devolver los autos al tribunal de Marina y al tribunal ordinario, para que en un solo acto volvieran à instruir el sumario.

No tengo para qué discutir ahora este fallo, que no me parece acertado. Lo que interesa al caso es advertir: primero, que la resolución del Tribunal Supremo se dictó en 1.º de Octubre del año último; segundo, que lo sustancial é indiscutible de este fallo, es la anulación de aquel de Octubre de 1895, por cuya virtud está el marino aludido en el presidio de Cartagena; tercero, que à esta fecha (es decir, à los dos meses de dictada la sentencia del Supremo y al año y pico de haberse reconocido que el presidiario cartagenero no fue el auter del delito), la jurisdicción

de Marina no ha dado paso alguno ni se sabe si lo dará; cuarto, que esperando este paso, sin duda, tampoco hace nada la jurisdicción ordinaria; y quinto y último, que en tanto y apesar de ser todo esto muy bien sabido en Cartagena, en Murcia y en muchas otras partes donde las dos sentencias recurridas, el marino continua soportando su condena de presidiario, sin protesta de nadie.

Y callo lo que se me ocurre sobre la circunstancia de que la vista del recurso de revisión ante el Tribunal Supremo (capacitado excepcionalmente en este caso y por una plausible novedad introducida en la última ley procesal de Marina. para resolver de un modo definitivo el conflicto de la jurisdicción militar y la civil y para decretar la indemnización debida à la víctima del error judicial) no haya tenido la eficacia inmediata que hubiéramos deseado todos los que consideramos de urgente necesidad el robustecimiento de la autoridad del Tribunal Supremo, cuyos positivos servicios á la cultura jurídica y al progreso político de España, yo he celebrado muchas veces publicamente: un staducola un bien bien aun

¡Pero cómo esperar eso cuando nadie protesta contra el hecho de que todavia continue en el presidio un hombre allí llevado por una sentencia casada y anulada por el Tribunal Supremo!

Todavia conozco otro hecho más reciente. Hablan de él todos los periódicos madrileños, sin que ninguno se extrañe del particular que à mi me ha llamado poderosamente la atención. Se trata del asesinato del cura de la calle de Trafalgar. Se ignora completamente el autor de este crimen, pero el Juzgado recibe un anónimo en el cual se denuncia al carterista Domenech, que vive en Valencia, donde es detenido por orden judicial y de donde es traido, nada menos que esposado, por la Guardia civil. Y se da el caso de que al llegar á esta capital, el detenido, à pesar de sus reiteradas suplicas de ser conducido á la cárcel en un coche y à pesar del escandalo que necesariamente había de producir la conducción por las calles de Madrid de una persona bien vestida, pero esposada y entre soldados, sucede que el carterista es paseado por estas calles en pleno día y atado codo con codo, sin más motivo que la denuncia anónima y el auto de detención del Juzgado. Mor del dell'actioni dell'actio

Los periódicos añaden que todo hace creer que el carterista será puesto inmediatamente en libertad por cuanto se refiere al asesinato del cura, por mas de que tenga que responder á reclamaciones de un orden muy distinto, que no han entrado por poco ni mucho, en su detención presente y en su vergonzoso paseo por Madrid. I migroso offelt le

Todo esto es verdaderamente enorme. Todo esto es un formidable ataque à la seguridad individual. Sin embargo, nadie ó casi nadie se ha fijado en ello. Es más que probable que á ninguno de los que han tenido noticia de estes hechos se le haya ocurrido la posibilidad de que él, por cualquiera acaso, sea victima cualquier día, de algo semejante. Pero sobre que es grande esa posibilidad, dadas nuestras leyes y nuestras practicas procesales, el mero supuesto de la indiferencia pública respecto de esos gravisimos incidentes constituye uno de los argumentos más poderosos contra el estado moral de nuestro país».

Astronomía popular.

Ultimas teorias acerca de los canales de Marte.

Taudos chatas na ello y aneil ai aos nev

Para explanar su teoría comienza monsieur Brenner por recordar algo de lo que,

mediante repetidas observaciones, ha podido averiguarse con respecto à la naturaleza de Marte; la atmósfera es allí muy tenue y contiene vavor de agua, que raras veces se condensa produciendo lluvías; en invierno los polos se cubren de nieve hasta ciertos límites, siendo la extensión máxima del casquete helado de unos 3.000 kilómetros; en verano desaparece esa gran mancha blanca formada por las nieves polares.

图的 计二级对比二级的过去式和

En sustitución de rios hay en aquel planeta una extensa y complicadisima red general de canales rectilineos, muy excepcionalmente en línea quebrada ó tortuosa, que cruzan la superficie del as-

tro en todos sentidos.

Una sola mirada sobre aquel sistema hidrológico basta para comprender que no puede ser en modo alguno un resultado fortuito de las fuerzas naturales; muy al contrario, si seres pensautes hubieran tenido el propósito de facilitar las comunicaciones en tierra firme por medio de vias navegables, beneficiosas à la vez . para la agricultura, no hubieran podido trazar un plano mas juicioso, más discreto y mejor entendido. Los canales, en efecto, aseguran la comunicación entre todos los puntos de aquel globo, y toman siempre el camino más corto.

Se ofrecen, no obstante, estas deudas que pueden formularse preguntando: ¿No hay alli montañas que se opongan al curso de los canales? Y además ¿cómo han podido los martianos realizar la obra gigantesca de abrir tantos y tan desmesurados canales, de 50 á 300 kilómetros de

longitud?

Facil es (dice Mr. Brenner) contestar à la primera de dichas objeciones. Tiene Marte cientos de millones de años más de existencia que la Tierra (1); el enfria-. miento en aquel pequeño globo (la mitad de tamaño que el nuestro) debió ser considerablemente rápido, de suerte que se - halla Marte en un estado de desarrollo en una edad que no alcanzará nuestra tierra hasta pasados muchos cientos de millones de años. Ahora bien; se sabe que bajo la acción incesante, aunque lenta, de los agentes físicos, la altura de las montañas, va decreciendo, á medida que los valles se colman ó rellenan; así se concibe que este doble fenómeno, simultáneo y continuo, produzca á la larga una nivelación general en la superficie del planeta, y así se explica perfectamen-- te que ningun obstáculo ni barrera se oponga hoy en Marte al curso rectilineo de los canales. le oreq mamino siec di

A la segunda pregunta contesta monsieur Brenner de este modo: Como consecuencia de la nivelación general en la superficie de Marte, las tierras estuvieron expuestas durante muchos siglos á los desperdamientos del mar, y para defenderse de tan formidables inundaciones, los martianos idearon (á semejanza de los holandeses) construir grandes diques. Así quedaron protegidas las costas, pero había que completar la obra, y para dar desahogo á las aguas marítimas en la época del deshielo ó de las grandes mareas, construyeron los canales.

Tienen estos una triple utilidad: primera, dar salida á las aguas del mar; segunda, facilitar las comunicaciones, y tercera, regar las tierras del planeta,

desprovistas de agua.

- A causa de la gran distancia que nos separa de Marte, no podemos distinguir mas que los principales canales; millones de estos más pequeños, los secun darios, los de tercero ó cuarto orden, y con más motivo los que se utilizan para el riego, escapan á toda observación por

su excesiva pequeñez.

Para que no parezca inverosimil la realización de tan colosales trabajos es preciso no olvidar que la obra de canalización martiana ha durado millones de años, que ignoramos por completo los elementos de que disponen aquellos seres, y hasta que grado de perfección han podido llegar en el arte y ciencia de la in geniería. ¿Qué progresos no hará el hombre sobre la Tierra cuando hayan transcurrido algunos millones de años?

Mr. Brenner explica la duplicidad de los canales diciendo que existe siempre aunque no podamos apreciarla en toda ocasión, es decir, que los canales son dobles, pero que tai vez à causa de una propiedad especial de la atmósfera de Marte se suelen ver sencillos, produciéndose en circunstancias favorables à la

(1) Esta es la opinión general; sin embargo, el abate Th. Moreux dice que Marte es mas joven que la Tierra, y que su estado actual tiene alguna analogia con el de nuestro globo en la epoca primaria Elfond, He tensique stati stent Bremeer por recondur alge on longe

visualidad el fenómeno de desdoblamien-

to o geminación.

Entra luego en detalles acerca de la disposición probable de los canales, que supone provistos de diques cuya rotura ocasiona innundaciones en determinados territorios, y hasta la formación de lagos interiores por imposibilidad de reparar el desperfecto; y por último, achaca el cambio de intensidad en la coloración de los canales à la mayor ó menor cantidad de agua en ellos existente.

Como se ve, está fundada esta hipótesis en la creencia de que hay en Marte séres inteligentes y activos, cu yas obras, vislumbradas aunque de un modo imperfecto por los astronomos, tanto les preo-

cupan.

Un ilustradísimo astrónomo español, D. José Comas Solá, se expresa en los signientes términos acerca de Marte y de su habitabilidad: «... hay allá islas, continentes, montañas, nubes, viento, lluvias que fortilizan el suelo y en donde se desarrolla abundante vegetación, y, sin ningún género de duda, seres vivos é intelectuales que con seguridad saben más que nosotros gozar de la paz y del tra-

bajo.ne Liebus mode neddens ,eiren

Participa, pues, de la opinión de monsieur Brenner en cuanto à la existencia de seres inteligentes en aquel astro; pero difiere en lo tocante á la causa ú origen de los llamados canales, que no atribuye à trabajos de los martianos... «Una parte de los canales conocidos (dice en un articulo que no hace mucho publico en La Vanguardia, de Barcelona), los más visibles, pueden y deben explicarse por leyes geológicas, pues son sin duda formaciones ó unidades físicas caracteristicas de la morfología de Marte, mientras que el reticulado y la trangulación de canales secundarios débense solamente à variaciones de matices que, por las dificultades de visión de detalles tan delicados, aparentemente se rectifican y parecen dibujar líneas geométricas.»

Como corolario de las citadas hipótesis, y de otras muchas que sobre el mismo tema se han formulado, es fuerza declarar que todavía no se sabe nada en concreto acerca de la naturaleza de los debatidos canales martianos. Hay que ver, ver mucho más y mejor lo que en el vecino planeta sucede, y para eso es indispensable disponer de elementos opticos muy superiores à los actuales.

¿Qué nos descubrirá el gigantesco telescopio de 60 metros, el siderostato de la próxima Exposición de Paris? Sus objetivos no miden menos 1'25 metros de diámetro, y aproximará la luna á 100 kilómetros; padrán verse en ella con bastante claridad objetos de 100 metros de largo, y quizás se descubran los rios lunares de que nos habla muy en serio

Mr. Pikering... Pero ... ¿y Marte? Para poder distinguir allí objetos de ese tamano habra que esperar resignadamente à que la fecunda inteligencia de los terrestres descubra alguna maravilla de óptica por medio de procedimientos que, hoy por hoy, son tan misteriosos como lo eran hace un siglo los que facilitaron las asombrosas conquistas de la ciencia moderna.

RAMIRO BLANCO.

Pacotillas.

Entre otros más de mil daños impíos que sufrimos plebeyos y magnates. en Murcia, à consecuencia de los frios, según leo, se helaron los tomates Su pérdida, en verdad, no me conmueve por las salsas habiendo peregiles, sino por la certeza de que en breve van à hacer falta como proyectiles. mdirik ist kiribik 🖈 solver

Comunican de Murcia que el río Segura se ha desbordado.

Los ríos son en España más viriles que las personas.

Porque ese desbordamiento ha sido de indignación al ver en este momento triunfante à la reacción!

od soberison sowith our one

El Imparcial pide al Gobierno que adopte medidas contra la usura y que no se pague á los repatriados que no se presenten ellos mismos al cobro.

Me parece muy bien. Porque á estas horas los usureros habran comprado la mar de alcances por el medio por ciento de su valor.

Y sería una gran obra de justicia que

no los cobraran.

Pero para eso habría que vigilar

á los señores que han de pagar. pues somos todos muy caballeros y no parecen los candeleros.

Un periodista francés, corresponsal en Madrid de un periódico de París, ha sido confesor del Sr. Silvela.

El cual le ha diche con la misma sinceridad con que va á hacer las elecciones, que no tiene las ideas reaccionarias que le atribuyen y que es conservador liberal, más liberal que conservador.

Yo le diria:—¿Sí, eh? ¡Hombre, asombrado me deja...! ¡Eso se lo cuenta usté á su amigo Polavieja!

Por lo visto, el Sr. Silvela se figura que los españoles tomamos chocolate metiendo el dedo en la jícara.

Como dice el cochero de La Fiesta de San Antón.

> Ya se nos aproxima la primavera que nos dará sin duda muy buenos ratos, pues se ven muchas flores en la pradera y brotan con las lilas los candidatos!

al out vomedanti ion ele

ESTRAÑI.

De todo un poco

Ha fallecido en Barcelona D. Ramiro Iglesias, hermano político de nuestro amigo D. José Muñiz, al cual y á las demás personas de la familia del finado damos el pésame por la pérdida que acaban de sufrir.

En Sevilla ha fallecido D. José Maria Cuadrado, director en aquella ciudad de la Sucursal del Banco. y que desempeñó el mismo cargo en Badajoz.

Descanse en paz.

Sección Oficial

El Boletin del 20 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, anunciando haberse hecho cargo de referido Gobierno D. Juan Dordas Mo-

Real decreto señalando el día 16 de Abril para celebrar las elecciones de diputados à Cortes y el 30 para las de se-

naderes.

Circular del referido Gobierno, disponiendo que mientras dure el periodo electoral cesen en sus cargos los comisionados que por descubiertos de instrucción primaria y para la formación de cuentas municipales hayan sido nombrados.

Otra de la Comisión mixta de recluta. mienio acordando que el juicio y revisión de exenciones de comienzo el lunes 3 de Abril próximo, y señalando los días para cada pueblo de la provincia.

Otra de la Administración de Hacienda, ordenando á los Ayuntamientos la mayor y completa escrupulosidad en la formación del padrón de cédulas personales.

Edictos de los Alcaldes de Garlitos, Alconera, Feria, Malpartida de la Serena, Burguillos y Alburquerque, exponiendo al público los apendices al amillaramiento.

Otros de los Alcaldes de Casas de Reina Puebla de Alcocer y Fuenlabrada, anunciando el primero la subasta de los derechos de consumos, exponiendo al público el segundo el repartimiento del citado impuesto, y el tercero la matricula ! de subsidio industrial.

Otro del segundo teniente del regimiento infantería de Aragón, núm. 21, citando á los parientes más próximos dentro del cuarto grado civil del soldado regresado de Filipinas y que ha fallecido, Juan de San Agapito.

Otro del Juez de instrucción de Castuera, citando à dos mujeres desconocidas que dijeron llamarse Marta y Feliciana, y las cuales estafaron metalico y efectos á las vecinas de dicha villa Dolores Lopez Fernandez, Manuela Fernandez Romualda, Manuela Guerrero Sanchez y María Cabanillas Campos.

Otro del Juez de instrucción de Don Benito, interesando la busca de varias ca-

ballerías.

Otro del Juez de instrucción de Montanchez, interesando la busca del metálico, alhajas y efectos que fueron robados el 9 del actual de la casa de doña Patricia Fernandez Guijo, asi como las personas en cuyo poder se en cuentren expresados objetos.

El Boletin del 21 publica:

Edicto del Ingeniero jefe de minas, relativos à registros hechos en varias de ellas en términos de Azuaga, Hornachos, Oliva de Mérida, Campillo y Castuera.

TYXXX ONA -- XOLAGAN

Lista de asociados y mayores contribuyentes de Valdecaballeros y Puebla de la

Reina.

Edicto del Alcalde de Torre de Migel Sesmero, exponiendo al público el presupuesto municipal crdinario.

Otros del Presidente de la Sección seganda de esta audiencia provincial, citando á los procesados Felix Rafael Camacho Havas y Antonio Bernardo Apolo Florido.

Otro del Juez de instrucción de Herrera del Duque, anunciando por segunda vez la subasta de varias fincas embargadas al procesado por harto Eugenio Callejo Aranjo.

Relación de las minas que se hallan en explotación y están sujetos al pago del 2 por 100 de los productos extraidos en el segundo trimestre de 1898-99.

Sección Local

Las ordenanzas municipales.

(CONTINUACIÓN.)

El artículo 82 prohibe la colocación de muestras sin previa aprobación de la Alcaldía.

Y como nos parece imposible que el Alcalde haya dado su aprobación á algunas de las muestras que por ahí se ven, es de presumir que se prescinde de aquel requisito, sin temor à la multa de 5 à 25 pesetas que establece el art. 85.

También prohibe el 84 el escribir o dibujar en las fachadas y puertas de las casas, así como en los monumentos públicos; pero tal prohibición no impide el que muchos individuos escriban y hagan dibujos en las puertas y fachadas de los

edificios. Toto le ellementre de V. edile? Según el art. 87, está prohibido sacar á la vía pública braseros encendidos, así como el dejar y abandonar en la misma escaleras, bancos o artefactos que puedan ser un obstaculo para los transeuntes. Pues hien; si el señor Alcalde primero quiere dar un paseito por algunas calles, es fácil que encuentre en ellas braseros encendidos y de seguro encontrará escaleras, bancos, etc., que son un obs-

táculo para los transeuntes. Con arreglo al art. 88, los vecinos han de cuidarse de que los hierros y soportes

de las cortinas y persianas de sus casas estén asegurados, como asimismo se cuidaran de no colocar en las ventanas, tejados, barandas y antepechos y otros sitios que miren á la calle, macetas y cajones con flores, colchones, etc. Y sin embargo, los hierros y soportes de las cortinas y persianas no siempre están bien asegurados, y en las ventanas, barandas y antepechos se ven muchas macetas, que constituyen un grave peligro para los transeuntes. Para convencerse de ello, échese una mirada à la parte superior de la fachada del teatro que está enfrente de la capilla de San Sebastian.

Oigan ustedes el artículo 91: "Desde la once de la noche en adelante se prohibe, para no turbar la tranquilidad del vecindario, cantar, dar serenatas y hacer ruido de ninguna clase en las calles, plazas y demás sitios públicos.»

Y aqui, el que se le antoja, turba el sosiego público con gritos y cánticos. El 92 prohibe, sin distinción de horas,

el molestar á la vecindad con gritos o voces descompensadas; y à pesar de eso, frecuentemente se molesta à los vecinos con voces descompasadas.

Prohibe el 93 las cencerradas y es cosa por demás sabida, que estas se dan casi siempre que á un viudo ó una viuda se le antoja contraer nuevos lazos matrimonia-

Continuaremos mañana.

TRIBUNALES.

arsoiss par su nombranicato de Ayer comenzó en la sección primera el juicio por jurados en causa contra Felipe Vargas, conocido por Isaac, por asesinato en la persona de Miguel Roas.

El hecho, de que dimos cuenta oportunamente, ocurrió en Alburquerque en

Octubre del año anterior. Fiscal, el de la Audiencia, D. Hilarion Real. To se se su , or a gright de ante . Rocal Villa

Abogado defensor, D. Manuel Jimenez Cierva.

Interrogado el Vargas, manifestó que

en la noche del suceso Miguel Roas le acometió con un palo, y por eso tuvo que darle algunas puñaladas.

Se examinaron varios testigos, cuyas declaraciones no favorecen al Isaac.

A las dos de la tarde se suspendió el juicio para continuarlo à las cuatro.

El día 17 del actual ha sido encontrado un billete de 25 pesetas, en la calle de Vasco Nunez, frente la puerta falsa de la posada de Cadenas. La persona que le haya perdido puede pasar á recogerlo. dando la numeración del billete, à la Inspección de vigilancia.

Asuntos para el Consejo.

Madrid 22 (4 m.)

En el Consejo de ministros que hoy ha de celebrarse, se tratará de la provisión de las senadurías vitalicias, de la combinación diplomática y de las instrucciones que han de darse al general Ríos para activar la libertad de los prisioneros españoles que en Filipinas tienen los tagalos.

Lo sospechábamos.

Ayer no fué cursado el telegrama en que hablaba de un artículo del periódico El Nacional.

(El artículo aludido fué denunciado, según nuestras noticias.)

Concluyó la huelga.

Madrid 22 (4'10 m.)

Ha terminado la huelga de los cocheros, habiendo llegado á un acuerdo éstos y los patronos.

Los carlistas.

En una reunión celebrada por los carlistas; éstos acordaron en principio luchar en las próximas elecciones.

EPIGRAMAS.

Gramática, Juan explica, y al saberlo, dijo Aldama: -Wida, Juan, deja la tica y quédate con la grama.

MIGUEL SANTOS DE MERA.

EL ROBO DE LAS MULAS

CUENTO GITANO.

Al gitano Antón Simpena en Córdoba lo prendieron por un robo que dijeron hizo en feria de Baena.

Al verse el gitano preso empezó el pobre á gemir y más cuando vió instruir el oportuno proceso.

El Juez así le interroga: -¿Qué has robado?-Ná he robao; sólo, señó, he afanao

un pitoche, ná, una soga. -Mira, Antón, si lo sé yo, y no te bale la bula; no es soga, ha sido una mula lo que has robado.—Ezo no.

Zeñorito, po un divé que el mengue me lleve á cuestas si yo... por las cruces estas...

escúcheme su mercé: Llegué á un cortijo en Baena, ví una soguilla corgando y así tirando, tirando,

me la afané; pero apena entré en mi casa aquel día por poco el llanto me ajoga. -¿Por qué?-Poique sepa usía que en la punta de la soga atás dos mulas había.

A. ALCALDE VALLADARES.



SASTRERIA

TEODOMIRO

Socio académico de la Internacional de Maestros Sastres de Francia, Inglaterra, España y Portugal.

SAN JUAN, 16, BADAJOZ.

Premiado en la Exposición Regional Extremeña.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo à las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizando su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica en esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.

Badajoz.—Tip. "La Minarva Extremeña..."

TRASPASO O REALIZACION

El dueño del acreditado establecimiento de vinos, aguardientes, alcaholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de San Juan, núm. 47, hace publico que traspasa ó realiza todas las existencias de esta casa, á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciseis clases de vinos generosos, de Jerez y Manzanilla embotellados, y de Val-

depeñas tinto y blanco, á 50 céntimos el litro.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, imperial, aromático, Constantina, Ojén, Mono, Jativa, Cazalla doble y triple, guindas, uvas, melocotón, rom, coñac, Ginebra y alcoholes de 35 y 40 grados.

Hay además un buen surtido de dama-juanas y bombonas, de cristal, de una á cuatro arrobas de cabida y bocoyes y cubas, desde 16 hasta 700 litros, dos estanterías nuevas, acristaladas; dos mostradores, medidas, cristalería y todo lo concerniente à establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden di-

rigirse à dicho establecimiento, donde darán razón.

-- durable son ofour X su dis

La casa Coppel no tiene

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL

seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

todas las conocidas hasta el dia, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1. El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.ª Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados

que lo soliciten.

Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pese-

kn provincias, trimestre, 5 idem.

Esta Sociedad es la más importante de | se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.ª Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella. 5.ª Préstamos á los mismos con un

interes de 6 por 100 anual.

6.ª Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse à D. Teodoro Yañez, calle Concepción, núm. 4,

Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos tas á las niñas de doce años cuyo capital, | judiciales se desear con buen sueldo.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN, ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraida de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la

farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuniferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id	2 -
Por un wiale con pulpa para 12-14 id	o 8 .Hsc nd0
Por un wiale cou pulpa para 24-28 id	
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado la-	
nar ó cabrío	20
Per una ternera vacunifera	150

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

En la Administración de este pe-

Lug galong zolakilonnoming zola

phiquen en las demas vans

comunicados, a precios con rener

riódico, ARCO-AGUERO, 18.

ESQUELAS DE DEFUNIQUE

hasta las ocho de la mañana.

LA GRANADINA

ATIMITAD OR GEOGRAPHICAGO O.L. Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confeciones y precios.

LA GRANADINA

Como purgante, à las dos heras deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Thursdungs: 27

ecu dedenio

AP ESSIONE

LA SALUD A DOMICILIO-LA MARGARITA EN LOECHES

ta de las de café, al dia, antes de casa comida, prepara la digestión y abre el apetito.

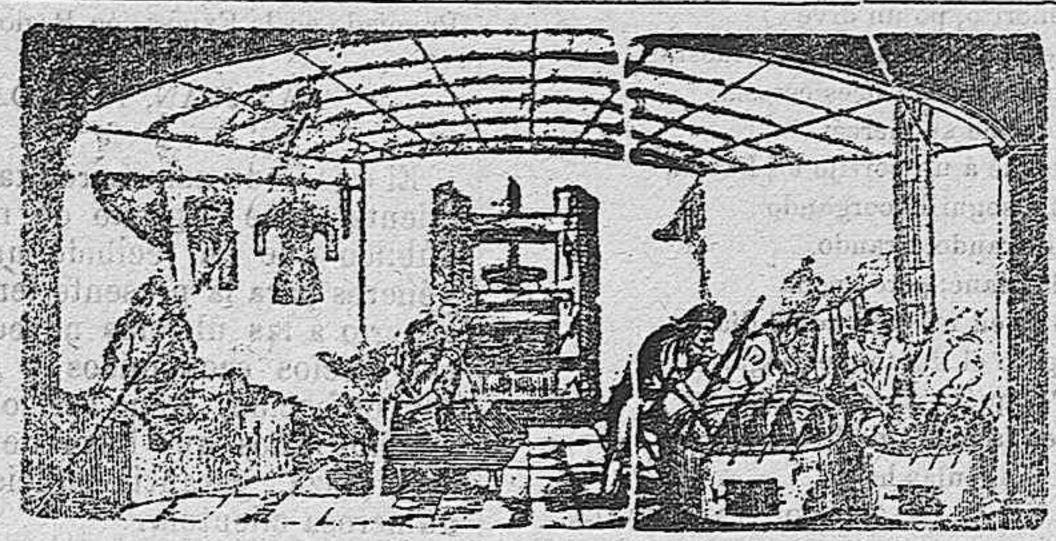
1 omando una cu hcaradi-

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tie-

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicenque NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á as similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco. Hecho el análisis por Mr. HARDY, quimico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que

en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de cavallero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin de-[arles oler, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios BADAJOZ,-Santo Domingo 18 y 20.-BADAJOZ. convencionales.

al de Sojana d'us y latendana di namendan kalong asilahan dan barkela

Taller: Calle De Gabriel, 32

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio. tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Depósito en Badajoz: R. Camacho, Muñoz Torrero (antes Gobernador), 2 y 4.

Precio de la caja, 1,50 pesetas.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

M' PESETAS

odes les ENFERMED IDES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Su de 1896, Diez y nueve años de exito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados practicos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 11 ra

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

REGALO

DE

LA REGION EXTREMEÑA

Habiendo hecho la empresa de La Región Extremeña un contrato especial
con la conocida y acreditada
fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, pueden
nuestros lectores adquirir
un precioso y elegante reloj,
de marcha exacta, en caja de
acero oxidado (negro) para
señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que
vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 pesetas.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite sus catálogos ilustrados á quien los pida.



Para adquirirlo, basta enviar á dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25,
Madrid, este anuncio y 27.50
pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo
remitirá á vuelta de correo
perfectamente embalado y
franco de porte, á la persona y punto que se le indique.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

NO EQUIVOCAR LA DIRECCIÓN CARLOS COPPEL FUENCARRAL, 25, MADRID

LA REGION EXTREMENA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA,,)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18 BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

aug officerop lab 001/100 GY 15 7.1

began ios asociados cuda que inquento en

al eb gereinevere retremination est.

Sociedad, se le antregara, al madeixed é a

sus herederos al falleco.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.